



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 26
2 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la
3 Dirección de la División, dio inicio la séptima sesión extraordinaria del Consejo
4 Divisional de Ciencias Económico Administrativas G-CDCEA2024-E-07, estando
5 reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr.
6 Artemio Jiménez Rico, Director y Presidente del Consejo Divisional; Dra. Laura
7 Elena Zárate Negrete, Secretaria Académica de la División; Dr. Alejandro Mosiño
8 Jasso, Director del Departamento de Economía y Finanzas; Dr. Héctor Fabián
9 Gutiérrez Rangel, Director del Departamento de Gestión y Dirección de
10 Empresas;; Dr. Mónica Pérez Sánchez, representante suplente de los profesores
11 del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; Mtro. Aldo Alberto Lugo
12 Monjara, representante titular de los profesores del Departamento de Estudios
13 Organizacionales; la alumna Anahí Zamudio Alcantar, representante titular de
14 los alumnos de la División.

15 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
16 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó
17 con la Secretario del Consejo si, previa lista de asistencia, había quórum para
18 sesionar. La Secretaria dio fe de la asistencia de 06 de 10 miembros.

19 **III Presentación del dictamen sobre el cumplimiento o incumplimiento de los
20 requisitos de las y los aspirantes para ser considerados candidatas o
21 candidatos para el proceso de designación de la Persona Titular de la
22 Dirección del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas de la
23 División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato, para
24 el periodo 2024 - 2028.**

25 Se procede a atender el punto III, que es la Presentación del dictamen sobre el
26 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser
27 considerados candidatos para el proceso de designación de la Persona Titular
28 de la Dirección del Departamento de Gestión y dirección de Empresas de la



29 División de la División de Ciencias Económico Administrativas, para el periodo
30 2024 - 2028.

31 El Dr. Artemio Jiménez Rico, comienza comentando que para el proceso de
32 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Gestión y
33 Dirección de Empresas de la División de Ciencias Económico Administrativas
34 para el periodo 2024-2028, se publicó la convocatoria el día 09 de septiembre
35 del presente y, de acuerdo a las bases primera, segunda y tercera de la misma,
36 durante los días del 17 al 20 de septiembre de 2024, se tenía que enviar la
37 documentación necesaria para quedar registrados en dicho proceso, teniendo
38 como aspirantes a las siguientes personas: Dra. María Guadalupe Arredondo
39 Hidalgo, Dr. Agustín Ruiz Lanuza, Dr. Johanan Zamilpa Paredes y Mtro. Ángel
40 Gutiérrez Rodríguez

41 Por lo que, conforme a los requisitos la Comisión Especial el día 23 veintitrés de
42 septiembre de 2024, revisó y confirmó que los interesados entregarán de
43 acuerdo a la convocatoria todos los documentos necesarios para hacer válido
44 los cuatro registros, por lo anterior la Comisión Especial realizó el Dictamen en
45 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas
46 aspirantes Dra. María Guadalupe Arredondo Hidalgo, Dr. Agustín Ruiz Lanuza, Dr.
47 Johanan Zamilpa Paredes y Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez, para que sean
48 considerados personas candidatas.

49 Una vez mencionado lo anterior, se solicita que la alumna Anahí Zamudio
50 Alcantar, secretaria de la Comisión Especial de lectura al dictamen realizado
51 para que una vez que lo analice el pleno del Consejo Divisional, se pronuncie y,
52 en su caso, apruebe la consideración de la y los candidatos Dra. María Guadalupe
53 Arredondo Hidalgo, Dr. Agustín Ruiz Lanuza, Dr. Johanan Zamilpa Paredes y Mtro.
54 Ángel Gutiérrez Rodríguez, con la finalidad de que puedan continuar
55 participando en dicho proceso.



56 A continuación, se da lectura al dictamen (se anexa a esta acta para archivo y
57 consulta).

58 Una vez finalizada la lectura del dictamen se abre discusión para los miembros
59 del Consejo Divisional por si tienen alguna duda, comentario, observación. Por lo
60 que solo se realizan comentarios de forma en el dictamen y se solicita que se
61 realicen los cambios de corrección. Por lo que, al no haber más comentarios se
62 somete a votación para la aprobación del Dictamen y así mismo la pronunciación
63 del Consejo Divisional para que sea considera y considerados: la Dra. María
64 Guadalupe Arredondo Hidalgo, el Dr. Agustín Ruiz Lanuza, el Dr. Johanan
65 Zamilpa Paredes y el Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez como candidata y
66 candidatos en el Proceso de Designación de la persona titular de la Dirección del
67 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas de la División de Ciencias
68 Económico Administrativas, para el periodo comprendido del 12 de noviembre
69 de 2024 al 11 noviembre de 2028, llegando a los siguientes:

70 **ACUERDO G-CDCEA2024-E-07-001.**- Con fundamento en lo dispuesto por el
71 artículo 28, fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero,
72 fracción I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de
73 la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Económico
74 Administrativas aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la
75 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona
76 titular de la Dirección del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas de
77 la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus de Guanajuato de
78 la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de noviembre
79 de 2024 al 11 noviembre de 2028, en relación con el cumplimiento de los
80 requisitos por parte de la Dra. María Guadalupe Arredondo Hidalgo, el Dr. Agustín
81 Ruiz Lanuza, el Dr. Johanan Zamilpa Paredes y el Mtro. Ángel Gutiérrez
82 Rodríguez, para que se consideren como, candidata y candidatos
83 respectivamente.



84 **ACUERDO G-CDCEA2024-E-07-002.-** Con fundamento en lo dispuesto por el
85 artículo 28, fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico
86 de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias
87 Económico Administrativas aprobó por unanimidad de votos que la Dra. María
88 Guadalupe Arredondo Hidalgo, el Dr. Agustín Ruiz Lanuza, el Dr. Johanan
89 Zamilpa Paredes y el Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez, sean considerados,
90 candidata y candidatos respectivamente, en el proceso de designación de la
91 persona titular de la Dirección del Departamento de Gestión y Dirección de
92 Empresas de la División de Ciencias Económico Administrativas, para el periodo
93 comprendido del 12 de noviembre de 2024 al 11 noviembre de 2028.

94 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró
95 concluida la sesión.

96 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de septiembre de 2024.- la
97 Secretaria del Consejo Divisional, Dra. Laura Elena Zárate Negrete.- Rubrica.

98 LA SUSCRITA, DOCTORA LAURA ELENA ZÁRATE NEGRETE, SECRETARIA ACADÉMICA
99 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD
100 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
101 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
102 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

103 **CERTIFICA**

104 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
105 corresponde al **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
106 **DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 26**
107 **VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2024**, aprobada por el Consejo Divisional de
108 **Ciencias Económico Administrativas mediante acuerdo G-CDCEA2024-O-04-**



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDCEA2024-E-07 Séptima Sesión Extraordinaria del
Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
celebrada el día 26 de septiembre de 2024

109 **014-I, emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2024. DOY**

110 **FE.**